



MAT.: Dispone llamado a Licitación Pública para proveer Servicio de Transporte Escolar para la Escuela G-1091 Loncopangue y Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco.

Quilaco, 02 de Octubre de 2015.

DECRETO N° 3173/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad imprescindible de traslado de los estudiantes de la Escuela G-1091 Loncopangue y del Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco desde y hacia sus hogares.
- 2) La carta de Renuncia del proveedor por el servicio de Transporte Escolar, proveniente de Licitación 3802-4-LE15.

DECRETO:

- 1) Dispongase llamado a Licitación Pública para proveer de servicio de Transporte Escolar para la Escuela G-1091 Loncopangue y Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



MERIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/MOM/JSS/jss.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Of. Control
- Archivo DAEM